



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

Siendo las nueve horas con treinta minutos, del día quince de diciembre del año dos mil veintiuno, en las instalaciones que ocupa el Salón Rojo del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, cito en calle Allende, número treinta y uno, Colonia Centro, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax; se reunieron las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, Diputada Diana Torrejón Rodríguez, en su carácter de Presidenta de la Comisión, y con carácter de Vocales los Diputados: Juan Manuel Cambrón Soria, Bladimir Zainos Flores, y las diputadas Brenda Cecilia Villantes Rodríguez, Lupita Cuamatzi Aguayo, Laura Alejandra Ramírez Ortiz, y Lorena Ruiz García; todos convocados bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quorum y aprobación del orden del día.
- 3.- Informe sobre los expedientes de propuestas de iniciativas sobre temas de Derechos Humanos pendientes de desahogar en la LXIII Legislatura, para aprobar o en su caso decretar su procedencia a archivo.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura.

Acto seguido, en el desahogo del primer punto de la orden del día, la Presidenta de la Comisión, Diputada Diana Torrejón Rodríguez, procedió a realizar el pase de lista correspondiente e informó a los presentes que de una totalidad de siete integrantes

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

de la Comisión asistieron siete, declarando la existencia de quórum para sesionar legalmente. Enseguida procedió a someter a consideración de los asistentes el contenido del orden del día el que fue aprobado por unanimidad, desahogando así el segundo punto considerado en el orden del día. A continuación, pasó a abordar el numeral tres del orden del día, relativo al informe sobre los expedientes de propuestas de iniciativas sobre temas de Derechos Humanos pendientes de desahogar en la LXIII Legislatura, para aprobar o en su caso, determinar su procedencia a archivo. Al respecto la Presidenta de la Comisión, Diputada Diana Torrejón Rodríguez, informó que la LXIII Legislatura dejó pendiente por desahogar treinta y cuatro iniciativas sobre Derechos Humanos, entregando en este momento a los presentes una copia simple de la relación de temas con iniciativa para su análisis y en caso de que alguno de ellos les interese les hará llegar los contenidos, y los vocales indicaron que evaluarán la relación para manifestarse y en la siguiente reunión determinarán el archivo de los temas de ser procedente, comentario con el que se concluyó este punto. A continuación, en el desahogo del punto número cuatro relativo a Asuntos Generales se dio lectura a la correspondencia que se recibió en esta Comisión, con la cuenta siguiente: Manifestó la Presidenta de la Comisión que se da cuenta con la solicitud enviada a esta Legislatura por la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, relativa a la Recomendación Número 01/2021, motivada por la no aceptación de la misma por parte de los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, a efecto de dar cumplimiento al contenido del artículo 96 párrafo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; poniendo a consideración de la mesa el contenido de la Recomendación y los antecedentes del asunto y hecho lo anterior, los y las integrantes de ésta Comisión autorizaron a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables, Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para que establezca



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".

comunicación con la Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para definir el día y la hora de la comparecencia de acuerdo a las disposiciones legales aplicables a este asunto. A continuación se desahogó mediante lectura la solicitud que fue turnada a esta Comisión mediante la cual la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jakqueline Ordoñez Brasdefer, presenta Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforme la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, solicitando sea considerada, al efecto los presentes se imponen del contenido mediante su lectura y se acuerda trabajar los conducente para armonizar la ley en comento a las necesidades que garanticen su vigencia plena. Con lo anterior se dio por concluido este punto. Acto seguido la Presidenta de la Comisión interroga a los presentes si tienen algún asunto que tratar contestando estos en sentido negativo por unanimidad; en consecuencia, procede la declaratoria de clausura de los trabajos a cargo de la Diputada Presidenta, misma que procede a declarar la clausura de la presente Sesión, siendo las diez horas con veinte minutos de la misma fecha en que se inició. Firmando al calce y al margen para constancia, los que en ella intervinieron.

Diputada Diana Torrejón Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos,
Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes

Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez

Vocal

Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz

Vocal



"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin".


Diputado Juan Manuel Cambrón Soria

Vocal


Diputado Bladimir Zainos Flores

Vocal


Diputada Lupita Cuamatzi Aguayo

Vocal

